



## **NOTA DE PRENSA**

Uno de cada cinco aproximadamente

### **HASTA 3,7 MILLONES DE VEHÍCULOS SON RECHAZADOS POR LA ITV EN PRIMERA INSPECCIÓN**

- El 18,77% de los vehículos inspeccionados presentaban, al menos, un defecto técnico grave
- Los defectos graves más comunes fueron los de alumbrado y señalización (24,1%); ejes, neumáticos y suspensiones (21,7%); los relativos a frenos (14,7%); y por exceso de emisiones contaminantes (13,3%)
- Los vehículos con mayor tasa de rechazo son los camiones (26,6%) seguidos de remolques y semirremolques (25,76%), y autobuses (24,4%)

Madrid, 31 de Mayo.- Las estaciones de **Inspección Técnica de Vehículos (ITV)** españolas llevaron a cabo la revisión de **19.509.380 vehículos** durante el año 2016, un **4% más que en 2015**. Del total de vehículos inspeccionados, **3.661.854, no superaron a la primera la inspección obligatoria (18,77% del total)**, esto supone que casi uno de cada cinco vehículos fue rechazado por no reunir las condiciones mínimas de seguridad o por emitir a la atmósfera emisiones contaminantes y nocivas superiores a lo permitido por ley.

Esta tasa de rechazo obedece a que durante las inspecciones se detectaron hasta un total de 23.888.560 defectos, de los cuales 6.886.276 eran graves (aquellos que automáticamente imposibilitan que un vehículo pueda superar la inspección técnica). Así, el promedio de errores graves detectados por vehículo rechazado es 1,9 defectos por vehículo, ya que en muchos de ellos se detectaron más de un defecto grave.

La tendencia en el número de vehículos que acudieron a la inspección sigue al alza pese a que el parque nacional de vehículos apenas experimenta crecimiento desde 2011, según los últimos datos publicados difundidos por la Dirección General de Tráfico (DGT) y otros organismos oficiales referidos a 2016. La crisis económica ha influido en que un gran número de usuarios no haya

podido cambiar de vehículo en los últimos años, llevando la edad media de nuestro parque hasta los 14 años y en consecuencia, a que el número de vehículos obligados a pasar la ITV con mayor frecuencia aumente.

Habría que añadir a esta circunstancia, una mayor vigilancia de la DGT quien, a través de cámaras de postes y radares implantados a partir de 2014, puede detectar cuando un vehículo tiene pasada la ITV. Las estaciones de inspección técnica de vehículos, además, envían a la DGT información en tiempo real de su actividad inspectora.

No obstante, sigue dándose un alto nivel de absentismo. En torno al 15-20% de vehículos circulan sin tener la ITV vigente según los datos más recientes. Desde AECA-ITV se estima que este comportamiento se da en el 17,71% de los casos en turismos particulares, en un 7,44% en camiones, un 52% de los casos en furgonetas, en un 21,20% de los autobuses, en un 58,89% de las motocicletas y en un 48,81% en el caso de los remolques.

El segmento en el que más defectos graves se encontraron fue el de **alumbrado y señalización (24,1%)**, seguido de **ejes ruedas, neumáticos y suspensión (21,7%)**, **frenos (14,7%)** y **emisiones contaminantes (13,3%)**. Por el tipo de vehículos los que presentaron mayores defectos graves fueron camiones, remolques, semirremolques y autobuses y furgonetas (más de 2 defectos graves por vehículo). En concreto, de todos **los camiones, remolques, autobuses y furgonetas que van a pasar a la primera la ITV fueron rechazados el 26,6%, el 25,7%, el 24,4% y el 23,4% respectivamente**. Los vehículos que por sus características particulares entran dentro de la categoría de otros (quads, cuatriciclos, etc.) también experimentaron una alta tasa de rechazo en primera inspección, casi un 28%.

En segundas inspecciones, a las que los vehículos rechazados están obligados a presentarse, el número de vehículos que pasó la inspección -tras corregir las deficiencias técnicas graves que se les detectaron- fue de **3.457.394**, mientras que el porcentaje de rechazados en segunda o posteriores inspecciones todavía es del 7,08% (263.529 vehículos).

Desde AECA-ITV se recuerda que las ITVs **desempeñan un papel crucial en la salvaguarda de la seguridad en la carretera**. Según el estudio “Contribución de la Inspección Técnica de Vehículos a la Seguridad Vial”, realizado por el Instituto de Seguridad Vial de los Vehículos Automóviles Duque de Santomauro (ISVA) de la Universidad Carlos III de Madrid, en 2012 las estaciones de ITV

evitaron 170 víctimas mortales, cerca de 11.000 heridos de distinta consideración y al menos 11.000 accidentes de tráfico. Este mismo estudio afirmaba que si el 20% de los vehículos que no acudieron a las inspecciones obligatorias lo hubieran hecho, podrían haberse evitado al menos 7.100 accidentes, cerca de 7.000 heridos y 110 muertes adicionales.

### **AECA-ITV**

Es una asociación empresarial sin ánimo de lucro, integrada en la actualidad por la práctica totalidad de empresas (privadas y públicas) que prestan el servicio de ITV. En España existen 464 Centros de ITV con 1.206 líneas de inspección.

#### **Para más información:**

Eduardo Serna Álvarez  
Tif.: 91 444 12 80 – 606 058 462

[eserna@offoncomunicacion.com](mailto:eserna@offoncomunicacion.com)

[www.offoncomunicacion.com](http://www.offoncomunicacion.com)